

RELAZIONI INTERNAZIONALI

Milán

Año 42, núm. 28, 15 de julio de 1978

MAURIZIO CREMASCO: *Novita anche nei colloqui di Vienna* («Novedades también en los coloquios de Viena»), pp. 642-643.

Algo finalmente se ha movido en el ámbito de las conversaciones de Viena sobre la reducción de fuerzas militares en la Europa central (MBFR). Los problemas más difíciles no se han resuelto, pero es evidente que en los primeros seis meses de 1978 se han logrado progresos que pueden significar un desarrollo positivo en el futuro. Se evidencia una más concreta voluntad de desbloquear el estado en que se encontraban las negociaciones después de casi cinco años de infructuosas discusiones. El adelanto consiste en un acuerdo sobre una nueva fórmula para el intercambio de datos entre las contrapuestas alianzas militares. No se trata de un entendimiento acerca de cifras, sino de un mejor articulado y detallado intercambio de tales cifras, parcializando los totales en unidades operativas, comandos y unidades de apoyo.

Otro síntoma de progreso consiste en la presentación por parte occidental de una nueva propuesta, consistente en el hecho de consentir a la

URSS la retirada de sus fuerzas (68.000 hombres) no sólo del territorio de la RDA, sino también de los territorios de Polonia y Checo-Eslovaquia, y en el hecho que el retiro de 29.000 efectivos estadounidenses comprendería unidades completas, aceptando así el requerimiento soviético de una mayor equidad en las reducciones recíprocas.

En tercer lugar, la aceptación de iguales niveles de fuerzas representa un importante cambio en la posición del Pacto de Varsovia, puesto que significa implícitamente reconocer el principio de reducciones asimétricas, y con ello confirmar indirectamente lo correcto de las evaluaciones occidentales sobre la disparidad de fuerzas entre los dos bloques.

Puede haber varias interpretaciones de esta inesperada apertura soviética. Podría ser un intento de «desdramatizar» la situación y quitar así argumentos a la OTAN, que en el último Consejo en Washington había empeñado grandes sumas para un nuevo programa defensivo. Podría ser un intento de crear una imagen según la cual la URSS no pretende interrumpir el diálogo, sea en la MBFR o en las SALT. O puede ser, en fin, una necesidad de aligerar el frente europeo con la finalidad de transferir efectivos a la frontera con China. De cualquier manera, las perspectivas de acuerdo parecen objetivamente mejores.

Año 42, 33-34, 26 de agosto de 1978

ALBERTO TOSCANO: *Cina e Giappone firmano il Trattato* («China y Japón firman el Tratado»), p. 736.

El 12 de agosto de 1978 los ministros de asuntos exteriores de ambos países firmaban el Tratado de paz, amistad y cooperación que dejaba definitivamente zanjados los problemas de la posguerra. Desde el 29 de septiembre de 1972, en que tras la visita de Kakuei Tanaka se firmó la Declaración conjunta, hasta 1977 se han producido una serie de hechos positivos, si bien no del todo desprovistos de elementos contradictorios. Aunque menos ligado a Estados Unidos en el plano estratégico, el Japón continuaba considerando con atención a Taiwan y la Corea del Sur, donde se habían concentrado en años precedentes las inversiones japonesas. Pero sobre todo estaban por definirse las orientaciones en materia de política internacional de Pekín, obvia consecuencia de la decantación interna entre fracciones. A fines de 1975, poco después de dos años de la primera «resurrección» de Teng Hsiao-ping y el consiguiente reforzamiento de la tendencia moderada en el seno del PC Chino, los coloquios bilaterales sobre el Tratado parecían próximos a su feliz conclusión. Y tanto es así que Moscú se alarmó seriamente, y tanto la embajada soviética en Tokio, como el mismo Gromuko en esa ciudad en el curso de una visita realizaron serias tentativas para impedir que el Tratado se firmara. Especialmente irritaba a los soviéticos la mención de la famosa cláusula «antihegemónica». Pero a pesar de las presiones el Tratado se firmó.

El entendimiento tiene una gran importancia estratégica. Se trata de

un bloque extremo-oriental de casi una millarada de habitantes de dos países asiáticos fuertes. Si la URSS pretendía con su política dividir los países del extremo Oriente para penetrar más fácilmente, es evidente que este Tratado va en dirección contraria a esos intereses. Con la firma de este acuerdo el Japón ha hecho una elección inequívoca en su política externa, puesto que con esto se pone fin a un movimiento pendular entre la URSS y China. Además esta firma significa un acto de confianza en la élite dirigente china y en su política, especialmente económica.

Por otra parte, el Japón ha optado no sólo entre la URSS y China, sino también entre las dos corrientes que dentro de China se disputaban el poder. Se entró en la recta final del acuerdo sólo cuando estaba claro que Hua Kuo-feng y Teng Hsiao-ping dominaban perfectamente la situación. El nuevo clima político de China ha sido decisivo para propiciar la feliz conclusión del Tratado. Muy difícilmente Tokio hubiese afrontado las iras de Moscú de no haber contado con sólidas garantías de estabilidad de parte de la actual conducción china.

Año 42, núm. 44, 4 de noviembre de 1978

PIER ANDREA CHEVALLARD: *La Macedonia tra Sofia e Belgrado* («Macedonia entre Sofía y Belgrado»), pp. 976-977.

Las minorías étnicas siempre han sido un importante elemento de fricción en las relaciones interestatales. Esta afirmación no deja de tener valor para las relaciones entre los países socialistas. En este sentido Macedonia es la piedra de la discordia

entre Yugoslavia y Bulgaria, y en los últimos meses este litigio parece haber revivido. La génesis del conflicto es ya más que centenaria, siendo uno de los hitos del tratado de San Esteban, patrocinado por la Rusia zarista en 1878, por el cual se realizaba el sueño de una Gran Bulgaria mediante la incorporación de Macedonia, parte de Servia y parte de Albania. Este sueño tuvo entonces una duración muy efímera (132 días), pero parece renacer hoy en la mente de los actuales dirigentes búlgaros.

Hoy la nación macedonia se encuentra inserta en su mayor parte en Yugoslavia, pero hay una minoría de 200.000 macedonios en Bulgaria. En el fondo de la disputa están como siempre presentes las pretensiones territoriales. Así Bulgaria reivindica a Macedonia como parte de su país. Por el contrario Yugoslavia sostiene que la nación macedonia es un pueblo con caracteres propios absolutamente definidos, tanto étnica como culturalmente, y que como tal está incluido por propia voluntad en la federación yugoslava. Así planteadas las cosas hubo en la historia reciente mutuas propuestas, tanto por parte de Belgrado como de Sofía, para llegar a un acuerdo, que no se logró por disonancias importantes en las respectivas formulaciones. Estas disonancias adquirieron un tono muy áspero al cumplirse el centenario del tratado de San Esteban (marzo del 78). Respectivas declaraciones y acusaciones han llevado la cuestión a su punto álgido, empeorando sustancialmente las relaciones entre los dos países.

Esta disputa, que podría parecer clásica, adquiere su verdadera dimensión si se recuerdan algunos hechos: Bulgaria es miembro del Pacto de Varsovia y está estrechamente

ligada con Moscú, frente a la cual Yugoslavia es rebelde; Yugoslavia tiene constantes dificultades con sus nacionalidades no pudiendo contrarrestar efectivamente las fuerzas centrifugas actuantes; como consecuencia de lo anterior Yugoslavia debe defender la integridad de Macedonia pero cuidando de no acrecentar el nacionalismo macedonio; en la visita a Yugoslavia de Jua Kuo-feng éste resaltó la «larga historia y las gloriosas tradiciones revolucionarias de la nación macedonia»; y por fin la incertidumbre y especulaciones que provoca la elevada edad de Tito y sobre el efecto que su desaparición habrá de traer para la unidad e integridad del país; una eventual desmembración de Yugoslavia sería sin duda aprovechada por Bulgaria, con la aquiescencia de Moscú.

Año 42, núm. 45, 11 de noviembre
de 1978

PAOLO BEONIO BROCCHERI: *Trattato URSS-Vietnam*, pp. 996.

La firma, que se realizó el 3 de noviembre de 1978 en Moscú, de un tratado de amistad y cooperación entre la URSS y Vietnam, puede ser considerado como una respuesta directa a la reciente ratificación del Tratado entre China y el Japón. Con esta firma se incluye definitivamente al Vietnam en la órbita soviética. Constituye hasta ahora la última y más importante página de la historia que se desarrolla en la península de Indochina, donde la situación crítica parece haber llegado a su límite de ruptura.

El tratado prevé consultas y asistencia en caso de agresión o amenaza de agresión a cada una de las

partes. Esto evidentemente está destinado a desagradar a China. Pero, por otro lado, esta firma no es sino el paso formal que faltaba en el terreno militar, después de la entrada de Vietnam en el Comecon, con lo que quedó ya suficientemente demostrado con quién se alineaba este país. No obstante es un intento elocuente de disuadir a China de intervenir de cualquier modo en Vietnam, dada la tirantez de la situación entre Camboya y ese país.

Lo que la firma de este tratado ha puesto en claro es que ya resulta definitivamente imposible hacer hipótesis sobre cierta independencia o autonomía política y quizá ideológica del Vietnam, que algunos observadores pretendieron ver. Hoy el Vietnam como Cuba, está formalmente y de hecho comprometido con el bloque soviético. Esto induce a consideraciones sobre la experiencia vietnamita más reciente. La cuestión es, si se han cometido errores por parte de los dirigentes vietnamitas, que les ha hecho «perder la paz» después de haber vencido en la guerra. Probablemente la respuesta sea positiva, y en dos direcciones: se han infravalorado las dificultades sociales y económicas de la absorción del antiguo Vietnam del Sur, y, por otro lado, ha sucedido lo mismo con los condicionamientos internacionales de la situación regional.

Año 42, núm. 46, 18 de noviembre
de 1978

PIETRO SORMANI: *Romania: verso l'autogestione* («Rumania: hacia la autogestión»), p. 1021.

Las iniciativas rumanas en política exterior, han impresionado por su profundidad y por la magnitud de los pasos que se han dado. La políti-

ca de Ceausescu transita por un camino erizado de peligros en lo que a su autonomía dentro del bloque soviético se refiere. El destino de Rumania reproduce de alguna manera el de Yugoslavia, si bien las circunstancias son muy diversas. La ventaja de Rumania es que puede hacer uso de la precedente experiencia yugoslava. Tito es el constante punto de referencia de Ceausescu. Si no puede seguirlo hasta el final en el camino del no-alineamiento, trata de imitarlo en el modelo económico. Precisamente aquí está la novedad, dado que, según parece también en Rumania, al menos en las intenciones, se intenta establecer un sistema similar a la autogestión.

Los defectos de la economía rumana han sido muchas veces denunciados por los propios dirigentes, en especial la poca calidad de los productos, los despilfarros, la escasa disciplina, la excesiva burocratización. En marzo de 1978 una comisión del Comité Central del PC ha decidido introducir para el año próximo en todo el país la autogestión. Desde entonces la máquina propagandística a favor de dicho sistema ha comenzado a funcionar.

Sobre el papel el nuevo mecanismo parece bastante simple. El criterio de la producción bruta será sustituido por el de la producción neta: ésta constituirá la base de la planificación y de acuerdo con ésta será calculado el beneficio que, deducidas las tasas estatales y la cuota destinada a las actividades sociales, será distribuido entre los dependientes de la hacienda y administración. Todas las unidades de trabajo (también los ministerios, escuelas, hospitales, etc.) estarán incluidos en el nuevo sistema. Desde el punto de vista organizativo el sistema se articulará en una Asamblea general que se reunirá dos

veces al año para discutir y aprobar el plan de producción; un Consejo obrero, más restringido, que se reunirá una vez al mes, y un Buró ejecutivo, encargado de los asuntos corrientes e inmediatos. El órgano más importante será el Consejo obrero, que podría ser un verdadero centro de vida democrática en lo referente a cuestiones económicas. Pero parece claro que su composición excluye posiciones que contrasten con las oficiales. El presidente de este Consejo es el jefe de la unidad comunista de base, y el vicepresidente es el que dirige los asuntos económicos, los que a su vez son nombrados por los órganos centrales del Partido. El plan estatal continuará fijando los principales datos económicos, de la producción a la mano de obra, de las inversiones a la productividad. También la cuota del beneficio a distribuir entre los obreros será fijada desde arriba.

Año 42, núm. 47, 25 de noviembre de 1978

GAETANO M. LA PIRA: *Energía atómica e Comecon* («La energía atómica y el Comecon»), pp. 1045-1046.

La URSS es hoy el primer productor mundial de petróleo. El Comecon exporta energía en cantidades similares al 6 por 100 del propio consumo interno. No obstante, hay analistas, tanto del Este como del Oeste, que estiman que en la década del ochenta la situación energética empeorará, dado que en la comunidad económica del Este sólo la URSS posee petróleo en sus grandes yacimientos siberianos, mientras que los demás miembros ofrecen al respecto un panorama desolador. Bulgaria, Alemania Oriental, Checo-Slovaquia y Hun-

gria dependen casi completamente de las importaciones soviéticas. Esto da la impresión de que los problemas energéticos del Este son bastante similares a los del Occidente. No hay duda que las reservas siberianas son considerables, pero no es menos cierto que las regiones son inhóspitas y heladas y se hallan a miles de kilómetros de los centros industriales en que el oro negro es necesario: 8.000 km. hasta Murmansk y 7.000 km. hasta el Pacífico. El transporte es un problema fundamental y sus costes son demasiado elevados para que puedan minimizarse y permitir un sueño tranquilo. Y no mencionemos las distancias, por ejemplo, hasta Hungría.

Otro hecho preocupante para los países del Comecon es que a partir de 1973 la URSS ha subido también el precio del crudo a niveles casi idénticos a los mundiales, y ha comenzado a preferir explotarlo a los países occidentales con el fin de obtener dólares. Muchos dirigentes de países satélites de Moscú se han quejado amargamente en varias ocasiones por la falta de abastecimiento que este hecho supone para ellos. Evidentemente esta es una manera de mantener el hegemonismo en su esfera de influencia. Pero sea como fuere, resulta claro que también para el Comecon en general y para Moscú en particular, el petróleo es un recurso escaso. Y entonces sobreviene también para ellos la necesidad de utilizar la energía nuclear. El problema es que a través de ella la URSS pierde los dólares americanos, en lo externo, y en lo interno (del Comecon) pierde el arma con el que mantiene ligados y subordinados a sus satélites, suponiendo que estos pudiesen construir sus propias centrales nucleares. Todo esto todavía dará que hablar.

Año 42, núm. 49, 9 de diciembre
de 1978

DARIO PASQUALINI: *Non tutto e d'oro in Arabia Saudita* («No todo reluce en Arabia Saudita»), pp. 1096-1097.

A pesar de que, debido al petróleo podría pensarse que Arabia Saudita es uno de los ricos del mundo, esta idea de ese país árabe está muy lejos de ser tan acertada como parece. Uno de los principales problemas saudíes es la estrecha interdependencia que se ha creado entre Riad y el sistema económico occidental. No sólo el petróleo es necesario para la supervivencia de la economía europea, sino también es necesario tener en cuenta que los pagos del mismo se hacen exclusivamente en dólares. Si se cumpliera el deseo, expresado por algunos países árabes, de preferir alguna otra forma de pago, ello tendría sobre la moneda estadounidense repercusiones incalculables. Por otra parte, la tecnología occidental es indispensable para los planes de desarrollo saudíes y además gran parte de sus reservas monetarias está basada en el dólar, lo que significa que una caída de dicha moneda amenazaría gravemente las finanzas de dicho país. Esta es la razón por la cual Yamani prefiere seguir operando con el dólar a pesar de la disminución de las mencionadas reservas.

En política exterior Arabia Saudita tiene límites evidentes en su capacidad de maniobra. Debido al carácter marcadamente anticomunista de sus élites dirigentes no es posible pensar en un alineamiento con el Este. Además el arma principal, el crudo, no tiene efectos sobre la URSS y China, pues estas potencias poseen yacimientos propios y suficientes. Es por lo tanto casi impensable, a corto plazo, un «desenganche» del bloque

occidental en todos los aspectos. A esto se agrega por otra parte, la extrema vulnerabilidad del país, muy vasto, poco poblado y difícilmente defendible.

La escasez de mano de obra, especialmente la calificada, es otro grave problema. Los condicionamientos sociales tradicionales influyen sobre el ámbito laboral de manera decisiva. Los límites impuestos al trabajo femenino y la poca propensión de los beduinos al trabajo manual especializado son sólo algunos de los factores que privan al respecto. Pero es, en general, notable una falta de infraestructuras en el campo del mercado y del dinero, y así como en muchos otros, lo que indica que Arabia Saudita está muy lejos de poder dormir tranquila sobre los laureles que le trae el petróleo.

A. F.

POLITIQUE ETRANGERE

Paris

Año 43, núm. 3, 1978

DIETRICH KAPPELER: *Causes et conséquences de la désintégration de la communauté est-africaine* («Causas y consecuencias de la desintegración de la Comunidad africana del Este»), pp. 319-330.

La Comunidad africana del Este (East African Community), que agrupaba a Kenya, Uganda y Tanzania ha sido generalmente considerada como uno de los raros ejemplos de integración logrados entre países del Tercer Mundo por los autores norteafricanos. Por ello la consternación fue grande cuando esta Comunidad ha dejado simplemente de funcionar

en julio de 1977. La lectura de comentarios locales anteriores y posteriores a este hecho da una imagen bastante diferente de las cosas.

El principal sentimiento que se ha observado ha sido el de un profundo alivio por haberse puesto fin de una vez con una agonía que ya duraba mucho tiempo. Si se hace una ojeada retrospectiva sobre los esfuerzos de integración en África del Este se percibe muy pronto que la Comunidad no fue sino la última etapa de un proceso de desintegración que ha comenzado desde antes de que los países mencionados adquirieran la independencia. Se trataba de salvar los restos de una integración de origen colonial que fue el resultado de una comunidad de intereses de administraciones coloniales y de círculos de colonos europeos y que no correspondía a los intereses y a las necesidades de las poblaciones africanas y de sus dirigentes al momento de tomar en sus manos los destinos de sus países. Lejos de ser, por lo tanto, un desastre regional, como podría ser considerado desde una óptica académica extranjera, la desintegración de esta Comunidad Esteafricana representa en cierta medida una «limpieza de terreno» necesaria para que puedan conformarse en un futuro quizá nuevas comunidades e integraciones más realistas y más conformes con las realidades y necesidades locales. La breve historia de esta Comunidad no indica sino lo efímero de los trasplantes de estructuras extrarregionales. Es cierto que a este fracaso han coadyuvado circunstancias de todo tipo, pero aún así la razón fundamental es la falta de interés de las partes afectadas, dato a tener muy en cuenta en futuras empresas de este tipo.

A. F.

AMERICA LATINA

Moscú

2 (18) 1978

JERÓNIMO ARNEO ALVAREZ: *Argentina y el mundo actual*, pp. 5-24.

Caracterización de los problemas de la Argentina en el plano interno y en el plano internacional.

La Argentina actual presenta una escena interna con dos grandes problemas: a) La cuestión social—en primer lugar, la cuestión salarial—. b) La cuestión política; ante todo, el problema del Poder.

El autor se refiere al programa de Martínez de Hoz, con su promesa de reemplazar la «*economía especulativa*» por otra *economía de producción*, frente a la realidad del descenso del nivel de vida de obreros, campesinos, empleados y clases medias en general (en un cuarenta por ciento, en dos años). Crítica al FMI, etc.

Asimismo, el artículo reseñado registra la *acentuación de las contradicciones* entre los latifundistas y los industriales, y los conflictos entre los grandes financieros y los empresarios medios y pequeños, y entre los patronos y los obreros. Conjunto de contradicciones que, en este cuarto final de siglo, «debilita al país».

Los tres principales problemas de la política exterior argentina, según este artículo, son: a) Las Islas Malvinas. b) El Canal de Beagle. c) Las discrepancias con el Brasil en la Cuenca del Plata.

Y, en materias internacionales, es de señalar la oposición del autor al enfoque de la política exterior argentina «desde el ángulo de la Geopolítica» (tendencia de algunos círculos influyentes argentinos vinculados a las Fuerzas Armadas y a cierta Prensa). Nótese que la Geopolítica es, a juicio del autor comentado, «una

doctrina que sirve para justificar el expansionismo, el neocolonialismo, las guerras agresivas» (vid. p. 14).

Parejamente, un punto recogido por este artículo es el propósito de los USA de crear la Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS), como «una especie de apéndice de la OTAN», poniendo atención en la actividad del Gobierno brasileño en esa misma dirección y en la posición de la Argentina al respecto.

En resumen, la Argentina es definida como «un país con independencia formal, pero enredada por hilos visibles e invisibles en la telaraña de la dependencia» (cons. p. 14). Para el autor, la solución pasa por el asentamiento de las instituciones democráticas.

El autor del artículo noticiado es secretario general del Partido Comunista de Argentina, Partido que en enero de 1978 cumplía los sesenta años de su fundación, el primero surgido en el mundo capitalista.

MARKLEN LAZAREV y VICTOR LUNIN:

El Tratado Torrijos-Carter: un importante paso en el largo camino, pp. 43-65.

Estudio de las negociaciones panameño-estadounidenses para un nuevo régimen del Canal de Panamá, a partir de 1964.

Faceta clave de la estimativa de este estudio: la grosera restricción de la capacidad jurídica internacional del Estado de Panamá por «los leoninos, inicuos e ilícitos» Tratados de 1903, 1936 y 1955 (cf. p. 56).

En el arranque de las negociaciones, ha de ponerse la «sangrienta represión» de las manifestaciones panameñas por las Fuerzas estadounidenses en el citado año 1964 (vid. página 44).

Pues bien; las negociaciones cono-

cían dos fases: una primera, de 1964 a 1967; una segunda, de 1971 a 1977.

La primera etapa se caracteriza por: a) la oposición de la mayoría de los medios dirigentes de los USA a un cambio radical en el *status* del Canal; b) los fines de la «oligarquía burgués-latifundista» panameña en las conversaciones sobre el Canal: satisfacción de sus «egoístas intereses económicos».

El panorama cambiaba con la transformación de la situación política interna de Panamá, debida al golpe militar de 1968.

La segunda etapa se caracteriza por los cambios sustanciales producidos en la distribución de «las fuerzas de clase» en Panamá y en el sistema internacional. En esta segunda fase, el objetivo de Panamá era terminar con la situación de «un Estado dentro de un Estado». Ahora bien; los USA—como decía en 1972 el embajador panameño en Washington—querían «hacer un cambio sin cambiar».

Y, en tal contexto, el estudio noticiado presenta la actuación política del Gobierno de O. Torrijos, con el ambiente internacional en apoyo de la causa de Panamá (Asamblea General de la OEA, Conferencia de países no alineados, etc.).

En fin, se llegaba a la firma del nuevo Tratado del Canal (o Tratado Torrijos-Carter), el 7 de septiembre de 1977. En realidad, «un sistema de Acuerdos». Y, asimismo, en realidad, «un compromiso» (cf. p. 54). Como afirmaba el mismo O. Torrijos, en esos momentos, era «el mejor Pacto».

El estudio hace una valoración de los principales puntos del Tratado y de los Anexos (pp. 57-63). Y termina consignando que, «a pesar de los defectos», el nuevo Tratado del Canal «debe considerarse, en su conjunto, una importante conquista de los pa-

triotas panameños» en su larga lucha por «la liquidación del enclave colonial en el corazón de su Patria» (cf. p. 64).

Trabajo documentado. Los autores utilizan documentos oficiales de los Estados Unidos y del Panamá, Prensa de los USA y de la República panameña, etc.

ALAIN JOXE: *Los militares latinoamericanos y la desnacionalización del Estado*, pp. 124-137.

Valoración de la posibilidad de los pueblos de Iberoamérica de conquistar su «segunda independencia». Según el trabajo reseñado, ello exige una capacidad para enfrentarse con unas Fuerzas Armadas profesionales, dotadas de armamento moderno y entrenadas para «efectuar la represión». Ahora bien; para eso, una cosa que se necesita es una teoría general del «Estado dependiente» para el conjunto de Iberoamérica. Pero ello no existe.

En este contexto ideológico, frente a la concepción de la mentalidad militar profesional ligada a la defensa de los intereses del Estado-nación, este trabajo se refiere a la «práctica innovadora» de la Revolución castrista, que, frecuentemente, ha sido interpretada de «manera simplificada» y a la transformación del «civilista» Ejército chileno post-Allende.

Tras ello, se plantea—en perspectiva histórica—el significado de los Ejércitos iberoamericanos en la época de la independencia del XIX, independencia que abocaba a «una neocolonización británica (*pre-imperialista*) del Continente», sin la ruptura del muy arcaico «bloque criollo» (alianza entre la burguesía portuaria y la aristocracia latifundista).

El siguiente punto abordado es el

sistema del imperialismo—basado en la exportación de capital—en Iberoamérica, con la profesionalización de las Fuerzas Armadas. En este extremo, se registra el significado de esta profesionalización para poner fin al llamado «caudillismo bárbaro, anarquista, populista en ocasiones». Este, como el «régimen nacionalista burgués», es una amenaza a las inversiones.

Otra faceta señalada es el *nacionalismo militar* en el período comprendido entre las dos guerras mundiales: revisión del concepto tradicional del patriotismo y desviación de los intereses de los militares hacia el logro de la unidad nacional (integración social/justicia social). En este cuadro, se subrayan las tensiones internas de las oligarquías dominantes (con falta de una revolución agraria a escala iberoamericana y ausencia de una auténtica «capa media»). En esencia, atención al fenómeno del *seudobonapartismo*—carencia de relación con las masas campesinas, etc.—(Peronismo argentino, etc.).

Hay otros perfiles a destacar. Por ejemplo, la significación de la Alianza para el Progreso—«construcción utópica de Kennedy»—, con objetivos incompatibles y con «una nueva profesionalización de los Ejércitos», carrera de armamentos, etc.

Finalmente, dentro de la estrategia de las empresas multinacionales estadounidenses y germanooccidentales estadounidenses (*vid.* p. 134), se presenta el papel reservado a los diversos Ejércitos en la llamada «división internacional de la violencia» (cf. página 134). Aquí se procede a la clasificación de los aparatos militares iberoamericanos (con singularidades como la consideración del Brasil como «banco de prueba de importancia internacional», etc.).

L. R. G.

EUROPA ARCHIV

Bonn

Año 33, núm. 10, 1978

HRBEK, RUDOLF: *Parteibünde in der Europäischen Gemeinschaft auf dem Wege zu programmatischem Profil* («Uniones de partido en la Comunidad Europea en el camino hacia el perfil programático»), páginas 299-310.

Los partidos políticos de los nuevos Estados miembros de la Comunidad Económica, que se agrupan desde la posición de tres grandes orientaciones político-ideológicas: de la democracia cristiana, liberalismo y socialdemocracia, han llegado a que es necesario agruparse en uniones de partidos más amplias, no solamente desde el punto de vista de la cooperación, sino incluso a nivel de organización, lo que significaría, en último término, la formación de partidos de estas orientaciones no a nivel de Estado, sino más bien europeo. El ejemplo serviría como fundamento de justificación también para Estados —y sus partidos políticos— que aspiran a ser nuevos miembros de la Comunidad Europea.

Necesidad de agrupaciones a nivel europeo: la integración a nivel de Estados reivindica de por sí una integración de partidos políticos. Sobre todo desde el punto de vista de ciertas decisiones, sobre todo dentro del Parlamento europeo. También es cierto que bajo la presión de los grupos de presión, ya adelantados en este aspecto, la integración de partidos políticos resulta una necesidad casi imperativa y lógica. Si hay asociaciones de grupos de intereses y de presión, asimismo de sindicatos, ¿por qué no ha de haber también un partido europeo cristiano-demócrata, liberal o socialdemócrata?, claro está, a nivel

supranacional. Además, se facilitaría la acción para la composición del Parlamento europeo, a través de elecciones directas.

No sería sino una ampliación y un enriquecimiento de la infraestructura política supranacional de la Comunidad Europea.

Año 33, núm. 11, 1978

MEULEN, HANS VAN DER: *Die Niederlande und das Treffen von Belgrad* («Los Países Bajos y la Conferencia de Belgrado»), pp. 323-330.

Durante las negociaciones preparatorias celebradas en Ginebra sobre la ulterior Conferencia de Helsinki y su segunda ronda de Belgrado, entre 1973 y 1975, los Países Bajos contribuyeron con aportaciones que encontrarían entre las delegaciones del Este mayor resistencia que las iniciativas del resto de los Estados occidentales. La delegación neerlandesa proponía ya entonces un criterio de unidad dentro de la NATO y de la Comunidad Europea. Los representantes soviéticos llegaron a considerar la postura holandesa hasta como sabotaje. Derechos humanos y el derecho de autodeterminación de los pueblos había sido la argumentación principal de los holandeses, frente al Este.

¿Qué pasó después de Helsinki y en Belgrado? El acta final de Helsinki y de Belgrado fue prácticamente desaprobado por los Países Bajos. Aun así, el Gobierno de La Haya admite que existan algunos puntos positivos. Por ejemplo, a partir de Helsinki (1975), en 1977 el tema de los derechos humanos se había convertido ya en una discusión de que los derechos humanos, su respeto, pasaría a ser un tema legítimo de las negociaciones a nivel internacional, a pesar de que en La Haya se seguía dudando de la

predisposición soviética a respetarlos dentro y fuera de la propia URSS. Algo ha quedado: la idea holandesa ha echado raíces no solamente en algunos países occidentales, sino también fuera de esta esfera, siempre a favor del respeto de los derechos humanos y de la autodeterminación de los pueblos (propugnada, pero no respetada por el Este).

Año 33, núm. 12, 1978

DUNCANSON, DENNIS J.: *Der Konflikt zwischen Pnom Penh und Hanoi* («El conflicto entre Pnom Penh y Hanoi»), pp. 369-376.

Se trata del conflicto, aún actual, entre dos regímenes comunistas en el Sureste asiático, entre Camboya y Vietnam. En un principio se creía en un sistema de buena vecindad y, sin embargo, desde 1975, el conflicto se fue extendiendo una vez a causa de ciertas reivindicaciones territoriales (islas del Golfo de Siam, por ejemplo), otra vez debido a la disputa chino-soviética. Desde la expulsión definitiva de observadores extranjeros no se conocen con exactitud los verdaderos motivos.

La política exterior de Pol Pot se caracterizaba como factor exclusivo al servicio de la dictadura del proletariado y del centralismo democrático. En este sentido resultaría tan negativa como la política interior, ya que iba aún más lejos que el propio Mao Tsé-tung, quien, desde la posición del comunismo de Pekín, recomendó expresamente a Vietnam que renunciara a una federación indochina. Sin embargo, se olvidó de la doctrina «Breshnev» sobre la soberanía limitada, con lo que no ofreció ninguna alternativa para relaciones mutuas entre esos dos Estados, bajo comunismo. Mientras tanto, los dos regímenes «hermanos» seguían combatiéndose.

Hay indicios de que la URSS apoya a Vietnam y Laos y Pekín a Camboya, y hasta cierto punto a Tailandia; en este último caso para neutralizar el poder militar vietnamita. Lógico resulta ser que Hanoi, todavía no unificado con Saigón, no es capaz de resolver por sí solo, y en su favor, el problema de Indochina. Porque Hanoi no puede establecer un control sobre todo Vietnam y el Delta del Mekong. Pekín quiere ver un Vietnam adicto y no disidente respecto de su estrategia asiática.

Año 33, núm. 13, 1978

NIMETZ, MATTHEW: *Das Belgrader Treffen als Etappe im KSZE-Prozess* («La Conferencia de Belgrado como etapa en el proceso de la Conferencia de Seguridad y Colaboración Europea»), pp. 379-386.

Se ha afirmado en múltiples ocasiones que la CSCE, que terminó en marzo de 1978 en la capital de la Federación yugoslava, ha sido un rotundo fracaso, especialmente para el mundo no comunista. Por otra parte, hay voces que tienen en cuenta el punto de vista estadounidense cuya política exterior acusa características especiales en cuanto a las relaciones Este-Oeste... (en el campo militar, en primer lugar, con el fin de crear un clima aceptable para una mayor seguridad, el intercambio de valores económicos o culturales...).

Aparte de este intento, estos proyectos, junto con el de los problemas humanitarios, siguen siendo actuales y, por tanto, tratables en las rondas ulteriores de la Conferencia (la siguiente se celebra en Madrid, precisamente). Sólo de esta manera se pueden ir precisando otros temas, paso a paso, en virtud del espíritu de Helsinki.

Sin más, para Washington el proceso de CSCE ha de proseguir inevitablemente, para lograr algo positivo que, en primer lugar, es la distensión internacional. Propósito éste que ha de ser reafianzado a escala mundial. Los Estados Unidos se sienten desilusionados por los resultados de las primeras dos rondas, pero confían en resultados más viables en las siguientes. Esta labor ha de incumbir tanto a diferentes Gobiernos como organizaciones de cualquier índole y hasta a personas particulares. A este respecto pueden crearse grupos de observación en los propios Estados Unidos o en cualquier otro país, en su propio interés. Como elemento sustancial es mejorar las condiciones de vida del hombre.

Año 33, núm. 14, 1978

SIMMA, BRUNO, y SCHENK, DIETER:
Friedliche Streiterledigung in Europa («Arreglo de conflictos pacífico en Europa»), pp. 419-430.

Ya el 18 de septiembre de 1973 Suiza presentó ante la naciente CSCE el proyecto de un tratado sobre un sistema europeo de la regulación pacífica de los conflictos. A continuación, ya en Helsinki, los Gobiernos participantes se comprometieron en hacer todo lo posible en tal sentido. El proyecto suizo parece ir algo más allá de ciertos principios político-convenionales.

Efectivamente, Suiza pretende institucionalizar la cuestión jurídico-internacionalmente. De acuerdo con su política de país neutral, y siempre propugnando la paz europea, su proyecto es eminentemente sugestivo, aunque por el momento quizá atrevido, por lo de colocar la paz internacional y la distensión bajo los imperativos del Derecho Internacional. No

cabe duda, así se reforzaría el papel de los neutrales, que tanta falta hace en la escena internacional.

¿De qué se trata?: 1. La sugerencia suiza pretende someter a los Estados europeos de los dos bandos políticos a un sistema único de regulación de conflictos, pero que, a diferencia de la jurisdicción del Tribunal Internacional, fuera obligatorio, aunque se ofrece la posibilidad de proceder a distinto nivel de rigurosidad. 2. Pretende, asimismo, institucionalizar dicho procedimiento con ayuda y participación activa de los firmantes del Acta Final de Helsinki. En realidad, el proyecto resulta ser un camino intermedio entre la jurisdicción y los objetivos políticos. Si pudiera convertirse en un sistema de hecho sería un gran paso hacia la paz internacional.

S. G.

AUSSENPOLITIK

(Versión inglesa)

Hamburg. Año 29, núm. 3, 1978

MEISSNER, BORIS: *The Brezhnev Constitution and Soviet Foreign Policy* («La Constitución de Breshnev y la política exterior soviética»), páginas 257-274.

La Constitución soviética de Stalin (1936) ha sido sustituida por la de Breshnev (1977). Desde el punto de vista institucional, contiene una serie de factores internos y externos en relación con su interdependencia frente a la política exterior, la cual, en la nueva Constitución, figura sólo entre los artículos 28 y 30 (cap. 4) como objeto de definición; y, sin embargo, toda la Constitución está impregnada de los fines político-exteriores, a través de sus órganos de poder y de administración.

Ahora, el PCUS es reconocido legalmente (en la Const. de 36 todavía no) como autoridad suprema para con la política exterior. De esta manera, el Politburó y su Secretaría General han sido incorporados a las funciones de política exterior dentro del marco del poder general de Estado. Por otra parte, también ha sido fortalecido a este respecto el papel del Presidium del Soviet Supremo, puesto que el secretario general del PCUS es, al mismo tiempo, presidente de dicho Soviet.

Entre los objetivos de la política exterior soviética son localizables los siguientes: aseguramiento de condiciones internacionales favorables para la construcción del comunismo, salvaguardando los intereses del Estado soviético; consolidación de la posición del socialismo mundial; apoyo a la lucha de los pueblos por su liberación nacional y progreso social; prevención de las guerras de agresión, el desarme y la (definitiva) implantación de la política de coexistencia pacífica en virtud de los principios del internacionalismo proletario-socialista.

S. G.

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 33, núm. 9, 1978

KIMMICH, OTTO: *Die Möglichkeiten des Völkerrechts für den Frieden in der heutigen Welt: Das Gewaltverbot* («Las posibilidades del Derecho Internacional para con la paz en el mundo de hoy: la prohibición del uso de la fuerza»), pp. 897-904.

El DI tiene la posibilidad de regular las relaciones internacionales en virtud del principio de salvaguardia de la paz, a pesar de que le falte la cualidad jurídica para hacerse efectiva su función en tal sentido. No hay un órgano legislativo de carácter interna-

cional. Sin embargo, por ello, se está ajustando a la realidad.

La situación ha cambiado desde el siglo XVIII casi radicalmente. Aun más, el 16 de junio de 1945 fueron puestos en San Francisco los fundamentos de la ONU como uno de otros pasos para la prohibición del uso de la fuerza, o de la violencia en la política internacional. A continuación, este principio pasaría a formar parte integrante del DI, aunque subsistan críticas, y con toda razón...

Actualmente ya no se trata tan sólo de cómo regular las relaciones entre los Estados vecinos, sino incluso de cómo colaborar. Si se quiere, no solamente entre Estados vecinos, sino entre los grandes bloques. Se pasa a la coexistencia pacífica en el sentido de la teoría soviética de que dicha coexistencia se va transformando en el punto de partida para la colaboración internacional. Tal como lo propugna uno de los más destacados internacionalistas soviéticos, Grigori Tunkin.

S. G.

OESTERREICHISCHE ZEITSCHRIFT
FUER AUSSENPOLITIK

Viena, 1/78

LENNKH, GEORG: *Willensbildung im Sicherheitsrat der Vereinten Nationen* («Formación de la voluntad en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas»), pp. 5-26.

Sistema complicado. En el Consejo de Seguridad de la ONU se trata de un Colegio destinado a decidir respecto a ciertos problemas conflictivos a escala internacional. Hay votaciones en pro y en contra. Equilibrio pudiera ser el resultado del funcionamiento de este organismo y, en último término, de la ambigüedad del mismo.

Aun así, existe la posibilidad —a base de ciertas concesiones— de llegar (siempre o no) a un acuerdo, para evitar males mayores. En último término son las grandes potencias las que tienen la palabra. Poco a poco se estudia un asunto determinado. Uno cede, otro también, con el fin de cristalizar probables soluciones. Es decir, siempre hay alternativas de acuerdo. ¿Ambigüedad? Si se quiere, sí.

Porque nadie quiere llegar a soluciones maximalistas, sino, pura y simplemente, a compromisos. Ni riesgos, ni pérdidas. Parece que el sistema soviético prevalece. Factores «externos», así como así, suelen desempeñar un papel preponderante, en un momento dado, en otro no. Siempre estamos con la dialéctica. Sobre todo en relación con el equilibrio en la política internacional. En cualquier caso, el Consejo de Seguridad de la ONU es un órgano colegial y como tal influye en la política internacional en el sentido de suavizar los conflictos internacionales a base de acuerdos que, al fin y al cabo, repercuten en la opinión pública mundial: de que todos ceden algo para la salvaguardia de la paz.

S. G.

EINHEIT

Berlín-Este

Año 33, núm. 10, 1978

BÜTTNER, SIEGFRIED: *Imperialistische Einmischungspolitik in Afrika* («Política imperialista de intromisión en Africa»), pp. 1.062-1.069.

Las tensiones crecientes en Africa se deberían a la política de intromisión

de un grupo de la NATO con los Estados Unidos al frente. Prueba: El «Cuerno de Africa», provocaciones militares contra Angola y Moçambique, las intervenciones en el Zaire y la creación de las llamadas fuerzas armadas interafricana que, en realidad, serían antiafricanas —bajo el mando de la NATO. Se trataría de imponer su dominio (el imperialismo) en vez de favorecer la lucha por la libertad...—de aquellos pueblos.

La URSS y sus aliados, en cambio, no intervienen en el continente africano en nada; son, o serían, precisamente, los Estados Unidos, Francia, Bélgica, la República Federal de Alemania los países y las potencias que perturbarían la consolidación de la paz en aquella zona. Porque no les interesaría que se llevase con éxito la lucha de liberación nacional de los pueblos. Todo se reduciría al beneficio monopolístico y en favor de las posiciones de poder o fuerza en virtud del principio: *divide et impera*... en contra del «impacto de la amenaza soviética y cubana», según se expresaría, en su tiempo, el propio Gobierno de la URSS (PCUS) en torno a su postura referente a Africa.

Además, la Rodesia del Sur o la cuestión de Namibia estarían relacionadas con la «soldadesca» de Ian Smith interesado en formar un Gobierno de «transición» entre blancos y negros. Así, las soluciones propuestas por las potencias señaladas «prueban que el imperialismo ha lanzado un amplio contraataque político, económico, ideológico y militar contra el movimiento de liberación nacional...».

S. G.